



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.382 / 2011.

ZAPALLAR, 28 de Junio del 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Ley N° 20.033 de Julio del 2005; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 2.221/2011 de fecha 15 de Junio de 2011 que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 270/2011, de fecha 27 de Mayo de 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Memorandum N° 174/2011, de fecha 27 de Mayo de 2011, del Departamento de Asesoría Jurídica.
- Decreto de Alcaldía N° 1.990/2011, de fecha 27 de Mayo de 2011, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, y además antecedentes de la Licitación llamada al efecto, y llámese a Propuesta Pública N° 21/2011 denominada "Mejoramiento Estructura e Instalación Techumbre Portal Acceso a Laguna de Zapallar".
- Acta de Proposición de Adjudicación Propuesta Pública ID: 5325-17-LE11, "Mejoramiento Bajada Peatonal Los Coirones, localidad de Cachagua".
- Memorandum N° 309/2011 de fecha 28 de Junio de 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación.

DECRETO:

- 1° **ADJUDIQUÉSE** la Propuesta Pública N° 21/2011, denominada: "MEJORAMIENTO BAJADA PEATONAL LOS COIRONES, LOCALIDAD DE CACHAGUA", al proponente **MIGUEL ANGEL FIGUEROA GARRIDO**, Rut. N° , con dirección en Avda. por un valor total de \$ **23.797.912.-** (veintitrés millones setecientos noventa y siete mil novecientos doce pesos) Impuestos incluidos, y un plazo de ejecución de **90 días corridos**.
- 2° **IMPUTESE** el gasto a la asignación presupuestaria **215.31.02.004.003.033** denominada "Reparación Bajada Peatonal Los Coirones, Localidad de Cachagua".

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: SECPLA 2011 / Adjudicación / DA. N° 2382.2011 Miguel Figueroa Garrido

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SECPLA.
- 3.- CONTROL.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- INTERESADO.
- 6.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / DAF / SCP / SEC / JUR / pfc.

